[illegible]

[illegible]

Reales cuenta de que todo lo dicho
pa la de mill les ciento y cuatro reales
año Pastos que le corresponden en el pleito
con Don Pedro de Villa que Visto por
Villa mandó librar en mas
Visto mandó librar en mas
pues esto consejo que en esta Villa
resta, tomada la razon del mes
to Cabildo en las
que se hacen

Librança
Sacadas

Por Villa lo otro memorial de Pastor
Jornalero Vecino de la mas dicha
Zorita de el tenor siguiente los Jueces de
res de esta Villa de diziendo que el
año pasado de mil
que siendo ciento y cuatro reales que
Visto mandaron librar en los propios
maior dicho por ahora hasta los
se tenga cuenta para si le corresponde
y consta por

Libranza=
Sacada

Por Villa mandó librar en mas Don Pedro
Mayor dicho por lo dicho en el memorial
de esta Villa que es la Villa de
Cabildo siendo mas de la cantidad
que en esta Villa se despachan no